



Session del dia 20 de Abril de 1880

Señores.

M. Miguél.

M. Martin.

M. Serrano

J. Guerrero

Corrochano.

Leida el acta de la anterior queda aprobada, tomándose el siguiente acuerdo.

Redenciones. Examinadas las cartas de pago presentadas por Francisco Valmarca y Aneca, quinto del actual recuadro con el número diez por el cupo de Oseña, José Pedro Wazquez y Miguél, que lo era con el diez por el de Corrijos, Manuel Helvarin de Lara, catorce de Villafranca de los Caballeros, Manuel de los Reyes y Gomez, veinte y seis de la Puebla de Montalbán, Guenio Luis y Loureña y Bengel del Moral y Sanchez, números diez y veinte y tres de la cabanilla respectivamente, todos declarados soldados, en cuyos documentos acreditaban el ingreso de dos mil pesetas cada uno en

la Caja de la Administración Geométrica para reclutar en suerte del servicio militar, la Comisión provincial acordó admitir las indicadas reducciones, que se expedirán a los interesados las correspondientes licencias absolutas y fueren para dar las oportunas comunicaciones a la autoridad militar para los efectos consiguientes.

Con lo que se terminó la sesión de lo que yo el Secretario certifico.

El Vicepresidente.

Miguel

El Vocal.

José Corrochano

El Vocal

Victor Macías

El Vocal.

Antonio Sandoval

y Guerrero

El Vocal

Manuel Collantes

y Domínguez

El Secretario.